

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 07 de mayo de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00327-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Betulia del Municipio de Puerto Asís (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-77522 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 05 Has + 4645 m², identificado con cédula catastral No. 86-568-00-00-0077-0053-000**, cuyos linderos son: **Norte:** *Partiendo desde el punto 64988 en línea quebrada que pasa por los puntos 64989, 64990. en dirección oriente hasta llegar al punto 64991 con predio del señor OLIVO ROJAS, lindero en potrero en una distancia de 33237 metros.* **Oriente:** *Partiendo desde el punto 64991 en línea recta o quebrada que pasa por el punto 64992, en dirección sur hasta llegar al punto 64993 con predio del señor OLIVIO ROJAS, lindero en potrero en una distancia de 236,92 metros.* **Sur:** *Partiendo desde el punto 64993 en línea quebrada que pasa por el punto 64994 en dirección occidente hasta llegar al punto 64995 con predio del señor SILVIO ROSERO, lindero en humedal en una distancia de 207,01 metros.* **Occidente:** *Partiendo desde el punto 64995 en línea quebrada que pasa por los puntos 64996, 64997, en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 64998 con un predio, cuyo colindante no se logró identificar, en una distancia de 251.74 metros.* Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01215 del 09 de octubre de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 18 de mayo de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM